



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2007

LX Legislatura

Núm. 005

Sesión Ordinaria

Celebrada el 29 de Noviembre de 2007

Javier Sergio Mendoza Aroche
PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE
José de Jesús Romero López

SECRETARIOS
Cristóbal Carmona Morales
Silvia Estela Zárate González

Hora de inicio: 19:32
Asistencia: 39 Diputados
Inasistencias:
Permisos: 3.

S u m a r i o

- Aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- Documentos en Cartera.
- Lectura de diversos oficios.
- Elección de Presidente y Vicepresidente para el próximo mes de diciembre.
- Asuntos generales.

ASISTENCIA.**El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:**

Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Aguilar Montes Agustín, Ahuja Pérez Alfredo, Amaro Cansino Antonio, Aranda Castillo Jaime, Bravo Castellanos Zenén, Carmona Morales Cristóbal, Carreño Gopar Dagoberto, Castro Ríos Sofía, Chávez Alvarado Saulo, Cruz Ramos José Humberto, Cruz Silva Isabel Carmelina, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, España López Paola, García Henestroza Gerardo, Gómez Fuentes Etelberto, Guerrero Sánchez Jorge Octavio, Gurrión Matías Daniel, Hernández Caballero Magdiel, Hernández Guzmán Héctor, Jara Cruz Amador, Juárez Martínez Heraclio, Juárez Mendoza Germán, Mejía García José Marcelo, Méndez Cruz Adrián, Mendoza Aroche Javier Sergio, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pineda Vera Francisca, Robles Montoya Ángel Benjamín, Rodríguez Ortiz Guadalupe, Romero López José de Jesús, Sánchez Cruz Rogelio, Serrano Toledo Félix Antonio, Silva Fernández Claudia del Carmen, Vásquez López Wilfredo Fidel, Vásquez Morales José, Vásquez Vásquez Floriberto, Velásquez Lavariega Gustavo, Vera Méndez Francisco Javier, Woolrich Fernández Perla Marisela, Yglesias Arreola José Antonio, Zárate González Silvia Estela.

Le informo ciudadano Presidente que hay tres solicitudes de permiso para no asistir a esta sesión, de los Diputados

Félix Antonio Serrano Toledo, Héctor Hernández Guzmán y la Diputada Sofía Castro Ríos.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se abre la sesión, sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zárate González:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

I.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA GRAN COMISIÓN, EN EL QUE PROPONEN EL NOMBRAMIENTO DEL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

4.- LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS

INTEGRANTES DE LA GRAN COMISIÓN, EN EL QUE PROPONEN EL NOMBRAMIENTO DEL TESORERO DEL CONGRESO DEL ESTADO.

5.- LECTURA DEL OFICIO CON PROYECTO DE DECRETO, SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE ESTABLECE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONGRESO.

6.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LA GRAN COMISIÓN, PROPONIENDO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

7.- LECTURA DEL OFICIO CON PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE FACULTA A LA GRAN COMISIÓN, PARA QUE REALICE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO.

8.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PARA EL PRÓXIMO MES DE DICIEMBRE DE 2007.

9.- ASUNTOS GENERALES.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Está a la consideración de la Asamblea, el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

(VOTACIÓN)

Aprobado el orden del día, se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Diputado Agustín Aguilar Montes:
(Desde su curul)

Diputado, en este punto solicito se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que los Diputados de las diferentes Fracciones Parlamentarias han sido enteradas de la misma, señor Presidente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Está a la consideración de la Asamblea, la propuesta que hace el Diputado Aguilar Montes, en el sentido de que se omita la lectura del acta de la sesión anterior.

(La Asamblea manifiesta su aprobación por mayoría de votos)

Aprobado se dispense la lectura del acta.

Pregunto a los Diputados y Diputadas, si aprueban el contenido del acta de la sesión anterior, los que estén a favor, manifiésteno levantando la mano.

(La Asamblea manifiesta su aprobación por mayoría de votos)

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al segundo punto del Orden del Día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicito a la Secretaría dar lectura a los Documentos en Cartera.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 29 y 30 de octubre del año en curso, enviados por Autoridades Auxiliares y vecinos del Municipio de San Miguel Peras, Zaachila, Oaxaca, quienes solicitan la realización de una auditoria a las administraciones municipales de los años 1999-2001, 2002-2004 y 2005-2007, en virtud de que dicen existe presunto desvío de recursos, así como la suspensión de los recursos, hasta en tanto se lleve a cabo la auditoria que han solicitado.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórñense a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 5 y 13 de noviembre del presente año, enviados por ciudadanos de diferentes comunidades que integran el Municipio de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca, quienes solicitan la suspensión de los recursos de los ramos 28 y 33 y la realización de una auditoria a la presente administración municipal, por supuestos malos manejos de los recursos municipales.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórñense a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 14 de noviembre del año en curso, enviado por representantes del grupo denominado frente por el cambio de los Cués, del Municipio de San Juan de los Cués, Teotitlán, Oaxaca, quienes solicitan la realización de una auditoria a la presente administración municipal, en virtud de que se desconoce el destino que se le ha dado a los recursos que ha recibido ese municipio.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórñense a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficios números 989 y 1007, recibidos en la Oficialía Mayor el 7 y 16 de noviembre del año en curso, enviados por el Director General del Instituto Estatal Electoral, en los que remite 127 expedientes electorales de las elecciones celebradas en igual número de municipios del Estado, mismos que se rigen bajo normas de derecho consuetudinario, así como el oficio número 991, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de noviembre del año en

curso, en el que remite 151 expedientes electorales del cómputo municipal de las elecciones de concejales a los ayuntamientos, celebradas en igual número de municipios, que se rigen bajo el sistema de partidos políticos.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y resérvense en tanto se nombra a la Comisión Dictaminadora.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 13 de noviembre del año en curso, enviado por Autoridades Municipales y Ejidales del Municipio de San Juan Guichicovi, Juchitán, Oaxaca, en el que solicitan a este Congreso se practique auditoria al Presidente Municipal, por supuestos malos manejos en los recursos municipales.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 13 de noviembre del año en curso, enviado por los Regidores de Obras y de Hacienda, así como Agentes Municipales y de Policía del Municipio de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca, en el que solicitan a este Congreso se practique auditoria al Presidente Municipal de esa

comunidad, por supuestos malos manejos en los recursos municipales.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficio número DGPL/2.-1036.A.19, enviado por el Senador José González Morfín, Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en el que remite Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos de los Estados, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que emprendan una revisión integral de la legislación de su competencia en materia de áreas naturales protegidas, así como incorporar el reconocimiento y estímulo de predios de propiedad privada o social que se destinen voluntariamente a acciones de preservación de los ecosistemas y su biodiversidad.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Ecología.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficio número DGPL/2.-191.19, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de noviembre del año en curso, enviado por el Vicepresidente de la Cámara de

Senadores del Congreso de la Unión, en el que remite Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Legislaturas de los Estados, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de lograr la coordinación para solicitar a la secretaria de comunicaciones y transportes, que el periodo para el canje de láminas de placas de circulación vehicular, sea ampliado hasta diez años.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficio número DGPL/2.-1352.19, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de noviembre del año en curso, enviado por el vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en el que remite punto de acuerdo, por el que la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca de esa Legislatura, se compromete a continuar con los trabajos legislativos de revisión, actualización ambiental nacional, estableciendo para este efecto, una mayor coordinación y comunicación con el poder Ejecutivo Federal, los gobiernos y los congresos de los estados, los municipios, los sectores privado y social y la ciudadanía en general; así también el de exhortar a los Congresos de Los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia, coadyuven a fortalecer la legislación y la reglamentación estatal y municipal en materia ambiental.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Ecología.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 8 de noviembre del año en curso, enviado por Autoridades Municipales del Honorable Ayuntamiento de Chalcatongo de Hidalgo, Tlaxiaco, Oaxaca, en el que informan que en Asamblea se tomó el acuerdo de que el Presidente Municipal y los Regidores de Urbanización, de Mercados, y el Tesorero Municipal, son las personas autorizadas para firmar la documentación comprobatoria de dicho municipio; informando asimismo que el periodo a comprobar será a partir del mes de febrero del año en curso, por lo que solicitan a este Congreso se les autorice dicha petición.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficio número 202/2007, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de noviembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pablo Etla, Oaxaca, en el que solicita la autorización para desincorporar de su propiedad un lote, mismo que se destinará para la construcción de un jardín de niños por lo

que anexa la documentación correspondiente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de noviembre del año en curso, enviado por ciudadanos y vecinos del Honorable Ayuntamiento de San Baltazar Chichicápam, Ocotlán, Oaxaca, en el que solicitan a este Congreso se practique auditoria a ese municipio, por diversas anomalías y supuestos malos manejos en los recursos municipales.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 9 de noviembre del año en curso, enviado por el Presidente del Comité Municipal, militantes y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional, del municipio de Santa María Texcatitlán, Cuicatlán, Oaxaca, en el que solicitan se retengan las participaciones del ramo 28 y se practique auditoria a la administración municipal del trienio 2002-2004 y al actual Presidente

Municipal, por supuestos malos manejos en los recursos municipales.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente De Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor De Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficio número 318/2007, recibido en la Oficialía Mayor el 8 de noviembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, Oaxaca, en el que solicita autorización para la venta de dos vehículos propiedad municipal, anexando para tal efecto la documentación correspondiente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficio número 203/2007, recibido en la Oficialía Mayor el 9 de noviembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pablo Etla, Oaxaca, en el que solicita autorización para la desincorporación de un inmueble denominado "paraje el sapo", mismo que se destinará para la construcción del jardín de niños "José Vasconcelos", anexando la documentación correspondiente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúsesse recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 30 de octubre del año en curso, enviado por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que haciendo uso de la facultad que tiene como Presidente de la República, detenga por todo lo que resta del sexenio el alza en la gasolina, en los productos de la canasta básica y bienes y servicios, a los que se refirió en su comunicado a la Nación.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúsesse recibo y para su atención, tórnese a la Gran Comisión.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de noviembre del año en curso, enviado por el Presidente de la Asociación "Cultura y Desarrollo para las Agencias y Colonias del Estado de Oaxaca, A.C.," en el que solicita se investigue sobre los ramos 28 y 33, fondos III y IV, del municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, ya que a la fecha se desconoce la aplicación de dichos recursos.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúsesse recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de noviembre del año en curso, enviado por integrantes de la Comisión Política del Frente Amplio Ciudadano del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, en el que solicitan se practique auditoria a la administración municipal actual, por supuestos malos manejos en la aplicación de los ramos 28 y 33, fondos III y IV.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúsesse recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de noviembre del año en curso, enviado por los Regidores de Salud y de Ecología del Honorable Ayuntamiento de Santa María Xadani, Juchitán, Oaxaca, en el que solicitan les sea cubierto el pago a once personas despedidas por el Presidente Municipal; y se retengan los recursos de los ramos 28 y 33, fondos III y IV, por supuestas anomalías en el manejo de los recursos municipales.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 24 de noviembre del año en curso, enviado por autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec, Oaxaca, en el que comunican que el Presidente Municipal, no les ha cubierto sus dietas a las que tienen derecho como Concejales de ese Ayuntamiento, por lo que solicitan les sean cubiertas dichas dietas y se retengan los recursos que percibe el Presidente Municipal, hasta en tanto se les paguen las mismas.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de noviembre del año en curso, enviado por integrantes del Cabildo de la Agencia Municipal de Tomellín, municipio de Valerio Trujano, Cuicatlán, Oaxaca, en el que solicitan les sean cubiertas sus ministraciones de las participaciones municipales y se practique auditoria al administrador

municipal, por supuestos malos manejos de los recursos de ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de noviembre del año en curso, enviado por el Congreso del Estado de Hidalgo, en el que remite Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de los titulares de la Secretaría de Hacienda, de Comunicaciones y Transportes y de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, (CAPUFE), consideren la posibilidad de que no se incremente el precio del costo del peaje carretero durante todo el año 2008, dado que las carreteras en la actualidad se encuentran en deplorables condiciones; así mismo se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que realice un programa cuantioso para avocar a fondo la reconstrucción inmediata de las carreteras de nuestro país.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Comunicaciones, Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de noviembre del año en curso, enviado por el Congreso del Estado de Tlaxcala, en el que remite Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que lleve acciones coordinadas, a fin de erradicar la infiltración de teléfonos celulares en los centros penitenciarios, con la finalidad de prevenir la realización de delitos por fraude o extorsión telefónica desde los centros de rehabilitación social.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 12 de noviembre del año en curso, enviado por el Congreso del Estado de Morelos, en el que remite punto de acuerdo por el que se solicita a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no apruebe, en caso de presentarse el programa "hoy no circula sabatino", ya que la implementación del mismo conllevará una grave afectación económica al sector turístico de los estados circunvecinos.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vialidad y Transporte.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficio número CP2R1A.-1553.19, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de noviembre del año en curso, enviado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas del País, para que efectúen reformas necesarias en su legislación local, a efecto de que armonicen con el marco jurídico internacional en materia de abuso y explotación sexual, trata de personas, así como prostitución y pornografía, cometidos en agravio infantil y de adolescentes.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a las Comisiones Permanentes de Administración de Justicia y de Derechos Humanos.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficio número D.G.P.L. 60-II-3-961, recibido en la Oficialía Mayor el 12 de noviembre del año en curso, enviado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en el que remite punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de los Estados de Jalisco, Baja California Sur, Nayarit, Guanajuato, Hidalgo, Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca, Yucatán Y Quintana Roo, para que construyan en su seno, una Comisión Legislativa dedicada a la atención de los grupos vulnerables.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Gran Comisión.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 23 de noviembre del año en curso, enviado por la directora de enlace con los Poderes Legislativo y Judicial del Gobierno del Estado, en el que envía el oficio número D.G.P.L.60-II-3-959, suscrito por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que contiene Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Desarrollo Social, de Seguridad Pública, de Educación Pública y de Salud; a la Procuraduría General de la República y al Instituto Nacional de las Mujeres, para que en el ámbito de sus competencias refuercen junto con los gobiernos de los Estados de la República Mexicana, así como el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, las acciones relativas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a las Comisiones Permanentes Unidas de Administración de Justicia y de Equidad y Género.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficio número 452, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de noviembre del año en curso, enviado por el Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento de Loma Bonita, Tuxtepec, Oaxaca, en el que solicita se le informe si durante el periodo 2004 a la fecha, la Legislatura ha emitido alguna resolución de suspensión provisional o revocación de mandato de dicho Regidor.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 29 de noviembre del año en curso, enviado por Autoridades Municipales del Honorable Ayuntamiento de San Francisco Telixtlahuaca, ETLA, Oaxaca, en el que comunican que el Presidente Municipal, no les ha cubierto sus dietas desde el mes de enero de 2005, a las que tienen derecho como Concejales de ese Ayuntamiento, por lo que solicitan les sean cubiertas dichas dietas.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor, enviado por Maestros de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y que denominan Tercer Contrainforme.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Concertación Parlamentaria.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Oficio número 452, recibido en la Oficialía Mayor el 23 de noviembre del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Pluma Hidalgo, Pochutla, Oaxaca, en el que remite actas de sesión de cabildo de fechas seis y nueve de noviembre, en las que se autorizó la licencia del síndico municipal y el nombramiento del síndico municipal interino.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 27 de noviembre del año en curso, enviado por autoridades municipales propietarias y suplentes del Honorable Ayuntamiento de San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca, en el que solicitan que por renuncia de los concejales propietarios y por negativa de los suplentes a ocupar dicho cargo, se declare desaparecido ese Ayuntamiento.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

Iniciativa con proyecto de Decreto que contiene la reforma al segundo párrafo

del artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, presentada por los ciudadanos Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Convergencia.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Acúcese recibo y tórnese para su atención a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

Terminados los Documentos en Cartera y en virtud de que los puntos tres y cuatro del orden del día, respecto a los nombramientos del Oficial Mayor y Tesorero de este Congreso, deben ser tratados estando erigido en Colegio Electoral, esta Legislatura de conformidad con los artículos 77, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 152 de su reglamento, se solicita a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie, para la declaratoria correspondiente.

(DIPUTADOS Y PÚBLICO ASISTENTE SE PONEN DE PIE)

“HOY VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, QUEDA ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL”.

Muchas gracias pueden tomar sus asientos.

Se pasa al tercer punto del Orden del Día.

LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA GRAN COMISIÓN, EN EL QUE

**PROPONEN EL NOMBRAMIENTO
DEL OFICIAL MAYOR DE ESTE
HONORABLE CONGRESO.**

**La Diputada Secretaria Silvia Estela
Zárate González:**

CIUDADANOS PRESIDENTE Y
SECRETARIOS DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

Con el propósito de contar con el debido funcionamiento de la Legislatura, en el despacho de los asuntos que competen a la Oficialía Mayor, dependiente de este Poder, con las facultades que otorga el artículo 40 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, nos permitimos someter por su conducto, a la consideración del Honorable Pleno del Congreso del Estado, el siguiente nombramiento:

Al C. LIC. RAÚL CASTELLANOS HERNÁNDEZ, para ser designado con el cargo de Oficial Mayor del Honorable Congreso del Estado. Una vez nombrado por el Honorable Congreso del Estado, al servidor público antes propuesto, con las formalidades constitucionales y legales, deberá de cumplir con su respectivo cargo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ."

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca,
29 de noviembre de 2007.

LA GRAN COMISIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO

DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS
CHÁVEZ
PRESIDENTE

DIP. ANTONIO AMARO CANSINO
SECRETARIO

DIP. JORGE OCTAVIO GUERRERO
SÁNCHEZ
PRIMER VOCAL

DIP. EVA DIEGO CRUZ
TERCER VOCAL
Rubricas

**El Diputado Presidente Javier Sergio
Mendoza Aroche:**

Está a la consideración de la Asamblea, la propuesta de la Gran Comisión, con la que se acaba de dar cuenta.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

**La Diputada Perla Marisela Woolrich
Fernández:**
(Desde su curul)

Yo solicitaría que nos leyeran cuando menos la currícula, para saber si tiene y cumple los requisitos que la Ley señala, por favor.

**El Diputado Presidente Javier Sergio
Mendoza Aroche:**

Seguramente la Gran Comisión tiene la información correspondiente y con las facultades que el artículo 40 le otorga, ya está la propuesta y solamente vamos a someter a consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta que hace la Gran Comisión.

**La Diputada Perla Marisela Woolrich
Fernández:**
(Desde su curul)

Yo le ruego señor Presidente, que se ciña a lo que dice la ley, porque efectivamente la propuesta la hace la Gran Comisión, sin embargo, está sometiéndola a consideración del Pleno Legislativo, de otra manera resultaría ocioso.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Solicito a la Secretaría dar lectura a la currícula de la propuesta hecha por la Gran Comisión.

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zárate González:

Raúl Castellanos Hernández. Currículum. Nació en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el 11 de septiembre de 1949. Actualmente funge como Coordinador General de Asesores del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Es miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Especial para la Reforma del Estado de Oaxaca.

Durante 2006 se desempeñó como Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora de los Festejos del Bicentenario del Natalicio de Don Benito Juárez García, creada por Decreto de la LIX Legislatura del Estado, así como Secretario Técnico de la Comisión Nacional de dichos festejos.

De agosto de 2004 a febrero de 2006, ocupó la Dirección General de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, Canal 9, "La Televisión de los Oaxaqueños". En la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, fue miembro del Consejo Universitario de la Asamblea Universitaria y Presidente de la Federación Estudiantil Oaxaqueña de la Universidad, cargo desde el cual promovió una reforma a la

Ley Orgánica de la propia institución que le dio su plena Autonomía Jurídica y la separación de la elección de sus órganos de Gobierno del Estado.

En el ámbito político, de la administración pública y periodístico destacan, entre otros cargos, Subsecretario de Capacitación Política del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional; miembro fundador de "Cambio XXI"; representante de este partido ante la Comisión Federal Electoral; Subsecretario A de Gobierno en la Secretaría General de Gobierno del Estado de Oaxaca. Diputado Federal en la LVI Legislatura del Congreso de la Unión: Oficial Mayor del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LVII Legislatura del Congreso Federal. Fundador de "Nueva República", organización política de análisis y prospectiva nacional, y coordinador General de la Campaña por la Presidencia de la República del Diputado Porfirio Muñoz Ledo.

Ha sido colaborador de la Revista "Siempre", en su sección "Tribuna de la Juventud", del Periódico "Noticias", del Semanario "Cambio"; Fundador y Director General del Semanario Democrático Independiente "Regeneración"; columnista del Periódico "El Extra" y del Periódico "Tiempo". Creador, productor y conductor del programa de entrevistas nacionales e internacionales "Sin Censura", del cual acaba de concluir la edición de tres volúmenes titulados "Cien Personajes Sin Censura", y del programa radiofónico de análisis político "A fondo y en contraste".

Así como conferencista en diversos foros nacionales e internacionales, sobre temas sociales, políticos y económicos.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Dagoberto Carreño Gopar.

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:

Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros Diputados. En efecto, establece nuestra Ley Orgánica que debemos sesionar para designar al titular de la Oficialía Mayor de este Congreso, al respecto, queremos hacer algunas consideraciones, sobre la propuesta que se ha presentado.

Nos hemos enterado apenas antes de entrar a esta sesión, de la propuesta que se está presentando, hemos tratado de analizar los datos curriculares de esta persona, Raúl Castellanos Hernández, para poder determinar los requisitos que establece nuestra Ley Orgánica, para ser Oficial Mayor.

Si analizamos en forma literal lo que dice la Ley Orgánica, pues a simple vista podríamos decir: es un excelente candidato, podríamos decir, sin conceder.

Sin embargo, si es necesario hacer señalar en este Congreso, que han sido décadas, que han sido grandes décadas en las que se ha tratado de impulsar a nivel federal y a nivel local, una autentica división de poderes, una autentica autonomía del Poder Legislativo, respecto del Poder Ejecutivo.

A nivel federal podemos señalar que se ha logrado y a nivel federal hay un Poder Legislativo que toma sus decisiones en

forma totalmente independiente; sin embargo, vemos en esta propuesta que el nombramiento de quien se propone para Oficial Mayor de este Congreso, vuelve a trastocar esta división de poderes, vemos en este momento, que un enviado del señor Gobernador del Estado, quien funge actualmente como su coordinador de asesores, se pretende imponer desde ese Poder Ejecutivo, como Oficial Mayor de este Congreso.

Esas décadas de lucha compañeros Diputados, Diputadas, deben tener ya eco en este Congreso, debemos tener ya, la capacidad y las facultades necesarias para poder separarnos de este Poder Ejecutivo y que no se vea ya más una imposición en los nombramientos que este Congreso lleve a cabo.

Curiosamente, dentro de la currícula que se ha dado lectura, no se establece en ningún momento que el señor Raúl Castellanos, ha estado como candidato prácticamente casi todos los partidos políticos, prácticamente, del Partido Acción Nacional no, que bueno, no lo aceptaríamos, ha omitido esa parte en su currícula política, no se si sea a propósito, tratando de engañar algo que todo mundo conoce, o sea solamente un descuido fatal que ha cometido el señor Raúl Castellanos, para tratar de lograr el nombramiento en este Congreso.

Vemos también con preocupación, el posible conflicto de intereses que pudiera tener en el desempeño de su ejercicio periodístico, que lleva a cabo, tal como ha señalado en su currícula, como columnista del Diario de circulación estatal, como director y fundador, dueño único de su Semanario Regeneración, en el cual sin ninguna sensatez, se erige como el gran fiscal de los partidos

políticos y de los actores políticos de este Estado, y del país inclusive.

Ese conflicto de intereses, que lo va a llevar a desarrollar sin duda alguna, el cargo para el que se le propone, con vistas, con intereses estrictamente personales y no de beneficio para el Congreso del Estado. Sin duda alguna es peligroso llevar a cabo esta doble función, como funcionario público y como periodista.

Creo que ha llegado la hora de que el señor se defina y si allá en el cargo que ocupaba en el Poder Ejecutivo, no le establecían ninguna limitante para poder estar criticando desde la pluma en la cual es el único dueño, a los partidos y a los actores políticos, yo creo y debe ser que en este Congreso, no permitamos ya que esa persona, existan esos conflictos de intereses. Insisto compañeros y compañeras Diputadas, debemos darle ese realce a la función legislativa, debemos darle esas atribuciones reales a este Congreso y no permitir ya nunca más, que el señor Gobernador del Estado se desprenda de sus funcionarios, para que vengan a este Congreso a hacer como que hacen las cosas. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

Antes de entrar a la discusión, yo quisiera rogarle al señor Presidente, pida al Secretario que nos lea el artículo 50 del Reglamento Interno del Congreso.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura al artículo que solicita la Diputada Perla Woolrich.

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zárate González:

ARTÍCULO 50.- Las sesiones ordinarias se verificarán en los días y a la hora que la Legislatura hubiere acordado y serán las que dispone el artículo 42 de la Constitución Política del Estado, comenzarán exactamente a la hora que acuerde la Legislatura y durarán el tiempo que se requiera para desahogar el Orden del Día.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

Muchas gracias. Pedí que lo leyeran, porque antes de poderme referir al Licenciado Raúl Castellanos Hernández, quiero elevar mi enérgica protesta, porque una vez más se viola el Reglamento Interno del Congreso, creo recordar que nos convocaron, porque hubo acuerdo de los coordinadores, a las seis de la tarde del día de hoy; a la siete cuarenta empezó la sesión, pido respeto a la dignidad de todos los Diputados y a nuestro tiempo, señor Presidente.

Refiriéndome a Raúl Castellanos Hernández, temo que para este sábado, nos va a dedicar completamente su pasquín Regeneración, como lo hizo ya cuando me referí a su hijo, pretendiendo en el Ayuntamiento, que no lo nombraran Contralor.

Quiero decir que aunque satisface todos los requisitos que nuestra Ley señala para poder ser nombrado, el honor, la

dignidad del Congreso, creo que debe de estar por encima de cualquier capricho del Gobernador.

Este personaje como lo oímos en la currícula, ha sido medular para la administración del Poder Ejecutivo, pero tomemos en cuenta, como lo dijo mi Coordinador hace un momento, que ya es tiempo, ya, de que verdaderamente este órgano legislativo sea independiente.

El señor Gobernador siempre envía a todos sus amigos, a unos al Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en forma indigna, subestimando a quienes tienen carrera judicial, les impuso un titular. Ahora, nos impone a otro incondicional que le sirvió mucho en la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, que quiero rectificar aquí, dijeron de los oaxaqueños ¡no! del Gobernador, porque sólo a él promocionan.

Qué pasa en el nivel municipal, exactamente lo mismo, olvidándose del respeto y la autonomía de este nivel de Gobierno, también atomiza y nos impuso allá a un Secretario de todas sus confianzas, nos impuso también a un Tesorero y en una palabra, nos tiene absolutamente en sus manos, porque no ha aprendido el Ejecutivo, que ya somos mayores de edad, como decía Don Porfirio, ya tienen derecho para vivir en democracia.

Yo exijo que reconsideremos que cuando salimos a hacer nuestra campaña, dijimos: “vamos a dignificar al Congreso”, y yo, es la hora que no he visto que en este Poder Legislativo se dignifique nada, se viola la ley y seguimos sometidos a los mandatos del Gobernador. Quiero agregar

simplemente, que Raúl Castellanos Hernández...

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Diputada ¿Acepta una intervención del Diputado Antonio Amaro?

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

No acepto Presidente.

“Quiero recordar también que Raúl Castellanos Hernández, no solamente vive ya, hizo modus vivendi de la política y del Gobierno, sino que ahí está enquistada también su familia, tenemos a su esposa en la Casa de la Cultura, tenemos ahora a su hijo en el propio Poder Ejecutivo trabajando, en una palabra, yo les pido que tengamos vergüenza y que hagamos honor a nuestro cargo, rechazando esta imposición del Gobernador del Estado.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado José Humberto Cruz Ramos.

El Diputado José Humberto Cruz Ramos:

Compañeros integrantes de la Mesa Directiva, amigas y amigos Diputados y Diputadas de la LX Legislatura. Creo que aquí en esta Asamblea, tenemos que ceñirnos es cierto, a lo que marque la Ley, particularmente al Reglamento Interno y a la Ley Orgánica del Congreso del Estado, los puntos de vista, los apasionamientos los entendemos, pero creo que no son validos en su caso, y bueno, si de puntos de vista se trata, está

claro, yo al menos por lo que se y por lo que escuché hace un momento en la lectura del currículum de Castellanos Hernández, pues ha sido militante, fue primero del PRI, de mi partido, pero después ya no lo fue, y es del PRD, no se si lo sea del PRD todavía, yo he sido concejero político estatal de mi partido hasta la fecha y nunca he visto al señor Castellanos Hernández, en una reunión de mi partido.

Que bueno que el Gobernador del Estado en su gabinete, en su equipo de trabajo tiene a funcionarios de otros partidos o apartidistas incluso, tiene algunas gentes que no se si sean del PRD, pero me consta que son de ideología de izquierda, tiene a militantes del PAN, dentro del Gobierno Estatal, no creo que sería necesario dar nombres, tiene dentro del Gobierno del Estado, y si de puntos de vista se trata y del respeto de las autonomías, no solamente de los Congresos, sino de los Estados que integran el Gobierno Federal, el Pacto Federal, habría que revisar los nombramientos que el Presidente de la República hace en torno a los Delegados Federales en Oaxaca, por ejemplo, en Oaxaca tenemos delegados federales, militantes activos del PAN, en la SEDESOL, en la SAGARPA, en la Comisión Nacional del Agua y creo que podría abundar más, pero no viene al caso.

Yo quería también vertir mi punto de vista, porque veo que aunque son peritos algunos en la materia jurídica, no son congruentes con lo que dicen y hacen en sus partidos. Por eso señor Presidente, yo le solicito que no caigamos en puntos de vista y en apasionamientos, y nos ciñamos a lo que marca en el Título Sexto del Capítulo Primero, el artículo 59, cuales son los requisitos que debe reunir

a quien se proponga como Oficial Mayor de este Honorable Congreso del Estado.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Para alusiones personales se concede el uso de la palabra al Diputado Dagoberto Carreño Gopar.

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:

Que bueno escuchar la intervención del Diputado José Humberto Cruz Ramos, que malo que desconozca el funcionamiento tanto del Gobierno Federal, como del Poder Legislativo. Se está en este momento haciendo una propuesta para nombramiento de un funcionario de este Congreso, un funcionario que se propone, que viene exclusivamente de una función de ser el Coordinador de Asesores del Gobernador del Estado, que tiene una militancia política, desconozco si en este momento le toca ser del PRD, le toca ser del PRI, le toca ser del PT o de algún otro partido, del PAN no, insisto. Desconoce también la función del Gobierno Federal, que si el Delegado de SEDESOL es del PAN, que si el Delegado de la Comisión Nacional del Agua es del PAN, y si lo son señor Diputado, es porque es un Poder Ejecutivo, que tiene la decisión total y absoluta del nombramiento de los funcionarios de ese Poder Ejecutivo, pero que ese Poder Ejecutivo no se está metiendo en ningún momento en los nombramientos que hace el Congreso Federal, pequeña gran diferencia.

Que si militantes del PAN están en el Gobierno de Ulises Ruiz, no confundamos, no confundamos en ningún momento la invitación que el Gobernador del Estado hizo a algunos militantes de Partidos Políticos, que le

hicieron favores durante su campaña para lograr ser Gobernador, con una inclusión de militantes de partidos políticos, avalados y aprobados por sus partidos políticos; esos funcionarios que están en ese gabinete, en ese gobierno o que estuvieron y que se dice forman parte de ese gobierno plural, son total y absolutamente a título personal y en pago a favores recibidos.

No confundamos ese gobierno plural, con esos favores recibidos, no quiero dejar de hacer esa aclaración, para que no se siga confundiendo a esa opinión pública, a esa ciudadanía, con una falsedad de esa naturaleza. Insistimos, no estamos de acuerdo y no estaremos nunca de acuerdo, en que este Poder Legislativo siga siendo sometido al Poder Ejecutivo. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:

Gracias Diputado Presidente. Voy a ser muy breve para que el siguiente orador pueda hacer uso de la palabra. Yo creo que es muy grave lo que estamos escuchando aquí, a mi me causó una gran conmoción escuchar lo que decía nuestro amigo el Coordinador de los Diputados de Acción Nacional, que se estaba enterando apenas de la propuesta, y me extrañó porque él es miembro de la Gran Comisión y supuestamente es una propuesta de la Gran Comisión, la que venimos aquí a escuchar; entonces, o le están ocultando las cosas aquí a nuestro amigo, Coordinador de los Diputados de

Acción Nacional y miembro de la Gran Comisión, o volvemos a caer en el esquema que hemos estado señalando desde un principio, no estamos haciendo en esta Legislatura, el trabajo al que supuestamente nos estamos comprometiendo, estamos mandando nuevamente señales equivocadas; señales donde la gran mayoría que tenemos en este Congreso, está decidida a imponer a fuerza de lo que sea, sus propósitos.

Yo también se que Raúl Castellanos viene fungiendo como servidor público muy cercano al Ejecutivo del Estado, yo eso no lo reclamo, finalmente no forma parte de las características, de las condiciones, de los requisitos que se necesitan, ser o no estar cerca del Gobernador. Pero si hablo de las señales, de las que han estado aludiéndose en esta parte de la sesión, yo digo que son muy graves señales.

Raúl Castellanos, todos lo sabemos, se ha dedicado en los últimos años a denostar a la oposición y hoy viene aquí, a un cargo de fundamental importancia, a colaborar con los miembros de esta Legislatura, donde una parte importante de los miembros somos de oposición, yo no se si va a llegar con la espada desenvainada, porque aunque nunca ha estado en Convergencia, pues haciendo así un breve análisis, parte del rencor que parece tenerle a convergencia, es porque no fue candidato a Presidente Municipal en el 2001, y esas son las señales que tenemos que cambiar. No es posible y yo lo subrayo, que hoy estemos escuchando aquí, que un integrante de la Gran Comisión desconocía la propuesta que se nos está haciendo, señaladamente grave.

Nos está haciendo falta hacer política, sentarnos a dialogar a tender puentes. Nosotros hemos sostenido que nos queda muy claro que los compañeros del PRI

son mayoría y como tal habrán de ejercer su voto en muchas decisiones, pero estas señales son las que nos obligan constantemente a subir a la Tribuna y a señalar y a evidenciar lo que está pasando en el Congreso, ya se dio en la falta de cumplimiento de acuerdos para integrar la Gran Comisión, ya se dio en la integración de las comisiones.

Afortunadamente los Diputados de Convergencia no venimos aquí por comisiones, venimos a hacer un trabajo legislativo que estamos decididos a impulsar.

Ahora que llega Raúl Castellanos y recordando su paso por algunas dependencias de la administración pública estatal, como cuando estuvo al frente del canal del Estado, pues Convergencia con más fuerza va a exigir que este Congreso transparente el uso de los recursos que se le van a asignar para el 2008 y los tres años; porque posiblemente si cumpla el requisito de no tener antecedentes, pero lo que si tiene es una mala reputación y poca calidad moral.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Antonio Amaro Cansino.

El Diputado Antonio Amaro Cansino:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros legisladores, compañeros medios de comunicación, público asistente. Nuevamente de manera desafortunada, nos damos cuenta que quienes son conocedores del derecho, por información general que tengo, olvidan que esta Tribuna merece el respeto que el apego a la ley nos obliga, y

lamentablemente nos desgarramos las vestiduras, haciendo señalamientos efectivamente como lo dijo el Diputado Dagoberto de asuntos ajenos al tema, a lo mejor a la persona sí, pero ajenos al tema, con comentarios o charlas que más bien se convierten en chismes de cosas que pasan o que hicieron suceder en otras áreas que no tienen que ver con el Congreso, sigue siendo esta Tribuna presa de supuestos de quienes se conocen como conocedores del derecho y de quienes vienen a plantear que las reformas se den para que Oaxaca pueda avanzar, y pareciera que ignoramos que hasta en tanto no trabajemos con la responsabilidad que nos obliga.

Quienes ya hemos sido Diputados y que conocemos de las fallas técnicas, inclusive de la evolución que merece ya nuestra Constitución y nuestros reglamentos, venimos a hacer de esta Tribuna una serie de comentarios y supuestos, tenemos que trabajar con apego a la ley que nos rige y la crítica sobre lo malo que pueda orientarnos esta Constitución, este reglamento interior nos debe servir para que en comisiones responsabilidad y ética, hagamos lo que nos toca y promovamos las reformas que se tienen que dar y no aprovechar de esto que conocemos de años, quienes hemos sido Diputados y quienes son conocedores del derecho, no hemos hecho nada por cambiar, porque no existe antecedente alguno que nos invite a cambiar las cosas que nos generan problemas en Oaxaca.

Tenemos que evolucionar yo acepto, tenemos que cambiar para que lo que pareciera, para lo que aquí se dice como supuesto, como imposiciones del Ejecutivo a los cargos que además son una falta de respeto a cada uno de los que integramos la Fracción Parlamentaria

del PRI y a quienes integramos también la Gran Comisión, tenemos que trabajar en ello, para que evitemos esos supuestos en el futuro.

Yo los invito a que con el respeto a esa gran experiencia que ha mostrado en su currículum y que es conocido por muchos el compañero Castellanos, aceptemos el poder trabajar con una gente que nos puede llevar por buen camino en esta área tan importante que la Gran Comisión ha propuesto, y que pena que aquí se venga a decir que no se conocía hasta hace unas horas la propuesta, pero que además estuvimos de acuerdo, porque votamos el orden del día en el que venía la propuesta, si yo fuera el representante de una Fracción ante la Gran Comisión, desde entonces manifiesto mi desacuerdo en el orden del día, de algo que yo no fui tomado en cuenta. No nos avergoncemos más, de lo que a veces pareciera falta de comunicación y responsabilidad.

Yo le pido Señor Presidente de la Mesa Directiva, que si algún ciudadano Diputado, desea hacer uso de la palabra, señalando algún error que de manera legal el reglamento nos impida proceder con esta reunión, lo haga pero de no ser así, le pido que someta a consideración del Pleno, si se encuentra suficientemente discutido el tema en mención, para que podamos proceder a la votación. Es cuanto Señor Presidente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Vásquez.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López:

Con el permiso de la Mesa, compañeros Diputados.

Quiero comentar sobre el asunto del señor Castellanos. Antes de comentar algunas cosas con relación a esto, ofrezco disculpas anticipadas por si alguien se siente ofendido; pero miren ustedes, el señor Castellanos, que denominare: Señor Arcoiris Castellanos, no ha rendido cuentas sobre la Comisión del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez, no sabemos en qué se gastó el dinero, cómo lo gasto y ahora pretende ser Oficial Mayor del Congreso.

Efectivamente como ya se mencionó, su diario donde él dice que cosas se escriben y que no, se encarga de denostar absolutamente a toda la oposición, dice, hace y etiqueta, incluso pone eslogan de cuestiones que no se dijeron, pero en fin. Ha atacado a mi partido sin fundamento, incluso, dirigentes destacados nacionales de mi partido.

Como ya mencione es un político arcoiris que ha sido candidato prácticamente de todos los partidos, eso manifiesta que tiene una gran inconsistencia ideológica y política y tiene poca congruencia incluso.

Aun más a él se le acusa de ser uno de los instigadores de la represión y desalojo de los maestros del 14 de junio del 2006, cuestión que se va a investigar y precisamente creo por eso lo están proponiendo acá; es decir el señor arcoiris Castellanos, tiene falta probidad, pero además practica el nepotismo como ya se ha mencionado aquí.

De tal suerte que quiero comentarles finalmente, que el señor es priísta, no es del PRD, el señor es del PRI y responde a los intereses de ese partido, efectivamente nosotros como Fracción

Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática no avalamos el nombramiento del señor Castellanos, incluso proponemos que regrese a la Gran Comisión para que se rediscuta el asunto y salga una propuesta real de consenso; caso contrario, si lo votan, el PRD votará en contra, muchas gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Por tercera ocasión se concede el uso de la palabra al Diputado Dagoberto Carreño.

El Diputado Antonio Amaro Cansino:
(Desde su curul)

Señor Presidente, sólo quiero retomar en cuenta mi petición de que se sometiera a consideración del Pleno, le solicito que lo someta a consideración para continuar con el uso de la palabra, señor Presidente.

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:

Gracias Presidente. Veo que sigue habiendo compañeros Diputados, que ignoran precisamente, cual es la función del Diputado, y que ignoran cuales son las atribuciones que se tienen; y una fundamental que tiene el Diputado es que no puede ser reconvenido por lo que diga, no puede ser censurado, no puede ser callado mientras no esté cometiendo alguna falta evidentemente grave que pueda llevarlo a ser sometido a la Comisión Instructora, para después ser sancionado.

Que grave que se tenga ese desconocimiento y no se necesita ser jurista para poder tener acceso a nuestra Constitución, a nuestra Ley Orgánica y

nuestro reglamento, hay que leerlos simplemente.

No estamos hablando de supuestos en ningún momento, estamos hablando de hechos, estamos hablando del conflicto de intereses que hay cuando el señor se erige en gran jurado y en único juez, para poder sancionar públicamente en el semanario a todos los políticos de oposición, sancionar cuando la Diputada Perla Woolrich, hace la oposición en el Ayuntamiento, defendiendo a su familia en el semanario, esperamos ya, por supuesto esperamos ya, que en el semanario aparezcan todas las sanciones que ya seguramente desde este momento nos está imponiendo.

Que malo también por otro lado, que se acepte que aunque ya se fue Diputado en alguna otra ocasión, no se hizo absolutamente nada en beneficio del pueblo y aquí se ha aceptado ¡que malo que así haya sido! Ojala tengamos la sensibilidad y la sensatez necesaria, para que de aquí en adelante podamos trabajar efectivamente en los intereses del pueblo, en los intereses de la ciudadanía y no solamente en los intereses que nos vengan a imponer en este Congreso, por personas ajenas a el.

Se ha referido también aquí, que no se ha rendido cuentas por parte del señor Castellanos, mal de familia que se repetirá en la oficialía seguramente, si es nombrado.

Cuando el contralor, que fungió como contralor del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, hijo de Raúl Castellanos Hernández, dejó el cargo, precisamente también dejo un faltante de comprobar de más de cuatrocientos mil pesos, mal de familia, mal que tendrá el Congreso, mal que se repetirá en la Oficialía Mayor,

vamos a analizarlo, vayamos discutiendo, no son supuestos, está comprobado en el Ayuntamiento ese desvió. Ciudadano Presidente, es cuanto.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Pregunto a la Asamblea si este asunto se encuentra suficientemente discutido, en votación económica se pregunta a los Diputados se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(La Asamblea manifiesta su aprobación por mayoría de votos)

Aprobado que se encuentra suficientemente discutido este asunto, se somete a consideración de esta soberanía, la propuesta de la Gran Comisión, en el sentido de que el señor Raúl Castellanos Hernández, sea considerado Oficial Mayor de este Congreso, quienes estén por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Quienes estén por la negativa, manifiéstelo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU RECHAZO POR MINORÍA DE VOTOS)

Es mayoría la afirmativa.

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:
(Desde su curul)

Presidente ¿Con cuántos votos se aprobó?

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Vamos a repetir la votación para que haya claridad en este tema, vamos a atender la solicitud del Diputado Carreño Gopar.

Quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la Gran Comisión, de que Raúl Castellanos Hernández, sea Oficial Mayor de este Congreso, levanten la mano.

(VEINTICINCO VOTOS POR LA AFIRMATIVA)

Quienes estén en contra de esta propuesta de la Gran Comisión, sírvanse levantar la mano.

(TRECE VOTOS POR LA NEGATIVA)

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:
(Desde su curul)

Señor Presidente, existe la duda de que estén los veinticinco votos...

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Ya contó la Diputada Secretaría, por favor compañero Diputado, yo le pido que confíe en su compañera Diputada que sabe contar.

Se pasa al cuarto punto del Orden del Día.

LECTURA DEL OFICIO SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA GRAN COMISIÓN, EN EL QUE PROPONEN EL NOMBRAMIENTO DEL TESORERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

CIUDADANOS PRESIDENTE Y
SECRETARIOS DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

Con el propósito de contar con el debido funcionamiento de la Legislatura, en el despacho de los asuntos que competen a la Tesorería dependiente de este Poder, con las facultades que otorga el artículo 40 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, nos permitimos someter por su conducto, a la consideración del Honorable Pleno del Congreso del Estado, el siguiente nombramiento:

Al CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO ANTONIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, para ser consignado con el cargo de Tesorero del Honorable Congreso del Estado. Una vez nombrado por el Honorable Congreso del Estado, al servidor público antes propuesto, con las formalidades constitucionales y legales, deberá de cumplir con su respectivo cargo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca,
29 de noviembre de 2007.

LA GRAN COMISIÓN DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO

DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS
CHAVEZ
PRESIDENTE
Rúbrica

DIP. ANTONIO AMARO CANSINO
SECRETARIO
Rúbrica

DIP. JORGE OCTAVIO GUERRERO
SÁNCHEZ
PRIMER VOCAL
Rúbrica

DIP. EVA DIEGO CRUZ
TERCER VOCAL
Rúbrica

DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ
PROSECRETARIO
Rúbrica

DIP. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
SEGUNDO VOCAL
No rúbrica

DIP. WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
CUARTO VOCAL
Rúbrica

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta de la Gran Comisión con la que se acaba de dar cuenta.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:
(Desde su curul)

Una pregunta Señor Presidente. En primera se va a omitir también leer la currícula, yo quisiera...

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Si usted gusta no hay ningún inconveniente...

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

(Desde su curul)

Es que es obligatorio, porque lo está usted sometiendo a consideración de nosotros. En segunda, como el artículo 44 es muy preciso en el Reglamento Interior del Congreso, en cuanto a que se deben de cumplir los mismos requisitos que para Oficial Mayor, pero hay un segundo párrafo donde se habla de una fianza ¿De cuánto, para saber el monto primero, cómo se fija y entonces ver la idoneidad del postulado?

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Primero se va a dar respuesta a la solicitud de la Diputada que es la lectura del currículum de la persona propuesta para la Tesorería.

El Diputado Secretario Cristóbal Carmona Morales:

“CURRÍCULUM VITAE”

DATOS PERSONALES	
Nombre:	Antonio Sánchez Hernández
Lugar de Nacimiento:	Ocotlán de Morelos, Oaxaca
Fecha de Nacimiento:	17 de Enero de 1960
Domicilio:	Guillermo Prieto No. 415 Ocotlán de Morelos, Oaxaca.
Estado civil:	Casado.
RFC:	SAHA600117
A) DATOS ACADÉMICOS	
Primaria	Escuela primaria “Morelos” de Ocotlán, Oaxaca. Periodo 1966-1972
Secundaria:	Escuela Secundaria Tecnológica Agropecuaria No. 125, Ocotlán, Oax. Periodo 1972 – 1975.
Nivel medio superior:	Escuela preparatoria No. 1 de la UABJO Oaxaca. Periodo 1975 – 1978
Licenciatura en	Facultad de Contaduría y

contaduría pública	Administración de la UABJO. Oaxaca. Generación 1978 – 1982.
Título individual	Tesis: Estudio contable, financiero y fiscal de los inventarios. Año: 1985.
Postgrado Administración financiera:	Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO Oaxaca. Tercera generación: Diciembre 1982- Agosto 1985.
Título Tesis:	“Los círculos de calidad: su importancia”. Año: 1993
B) DATOS LABORALES	
Catedrático	Nivel secundario: Escuela Secundaria Técnica “Guadalupe” Ocotlán, Oaxaca. Periodo 1978 a 1983. Materias impartidas: matemáticas I, II y III; documentación y legislación fiscal.
Contador general:	Secundaria Técnica “Guadalupe”, Ocotlán, Oaxaca. Periodo 1980 – 1984
Auxiliar de contabilidad	Despacho Martínez Vásquez Morales y Asociados, A.C., Edificio 5 de mayo, 2º piso, despacho 110, Oax., Periodo Noviembre 1981 - Febrero 1983.
Contador:	Empresa Distribuidora de Materiales ALDUCIN, S.A. Nuño del mercado N° 102, Oaxaca. Periodo: Enero 1982- Marzo 1983
Coordinador académico	Área de Licenciatura en Contaduría Pública: Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO. Periodo Agosto 1982 - Enero 1983. En calidad de servicio social.
Coordinador académico	Área de licenciado en administración: de la facultad de contaduría y administración de la UABJO. Periodo Marzo 1983 - Mayo 1983. Sustitución por incapacidad.
Coordinador Académico	Área de Licenciado en Contaduría Pública: Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO. Periodo Agosto 1982 - Enero 1983. En calidad de servicio social.
Coordinador académico	Área de Licenciado en Administración: de la Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO

	Periodo marzo 1983 - mayo 1983. En sustitución por incapacidad.	municipal constitucional	Oaxaca.2002 – 2004.
Coordinador administrativo:	Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO Oax., periodo 1983 - 1984.	Diputado local	Distrito XIX, Ocotlán-Zimatlán de la LIX Legislatura del Estado del Oaxaca. Del 13 de noviembre del 2004 al 12 de noviembre del 2007.
Catedrático	Bachillerato especializado: de la facultad de Contaduría y Administración de la UABJO Oax. Periodo 1983 - 1984, impartiendo las materias de Contabilidad IV y V. del H.		
Auditor	Ayuntamiento de la Ciudad de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, periodo 1983 – 1984.		
Asesor:	Tesorería Municipal de la ciudad de Ocotlán de Morelos, Oax. Periodo 1983-1984.		
Coordinador académico	Área de la Licenciatura en Contaduría Pública: de la Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO Oax. Periodo 1984 - 1986.		
Catedrático de tiempo completo	Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO Oax. Periodo 1984 a la fecha, habiendo impartido las siguientes materias: matemáticas financieras y mercantiles, contabilidad I, intermedia, sistemas de información contable y superior; administración financiera I, II y III		
Coordinador General:	Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO Oax. Periodo 1986 - 1989.		
Director	Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO. Periodo septiembre 1989 durante el periodo: septiembre 1989 a julio 1992.		
Director de apoyo	Docencia de la UABJO. Noviembre de 1992 a octubre de 1996.		
Socio fundador	Despacho contable: Corporación Administrativa y Contable S. C., del. 1992 a 2002		
Director electo por segunda ocasión	Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO Oaxaca, Oax. Octubre de 1996 a septiembre de 1999.		
Vicepresidente	Valles centrales INCOPSE. Octubre de 1999 al 2001.		
Asesor y revisor	Tesis de las licenciaturas en contaduría y administración		
Presidente	Ocotlán de Morelos,		

A T E N T A M E N T E

C. P. Y MA. ANTONIO SÁNCHEZ
HERNÁNDEZ

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Gracias, se concede el uso de la palabra al Diputado Jaime Aranda Castillo.

El Diputado Jaime Aranda Castillo:
(Desde su curul)

Es en relación señores Diputados a la propuesta que hace la Gran Comisión, para que este Pleno nombre Tesorero.

Tiene razón la compañera Diputada, la Licenciada Woolrich, en el sentido de que debe considerarse que la fianza es una de las cuestiones que deben ser tomadas en cuenta en este nombramiento.

La cuestión es determinar qué es primero ¿El Tesorero y después la fianza? ¿O primero la fianza, como dijo ella, para de ella determinar la idoneidad del Tesorero? Ese segundo punto de vista me lleva a una apreciación que no quiero que parezca chusca, ¿De a como pueda afianzar va a depender el nombramiento del Tesorero?

Me parece que no, me parece que por una cuestión de orden lógico hemos de nombrar al Tesorero y hemos de fijarle caución, independientemente de la persona del Tesorero, porque lo que se cauciona es el desempeño del cargo y eso no lo podríamos determinar de acuerdo a

la persona, sino más bien de acuerdo a la función y a sus responsabilidades.

Lo que estoy diciendo tiene como disposición que la regula, el segundo párrafo del artículo 62, si existe un antecedente de caución de un Tesorero, sería bueno saberlo para que este Congreso tuviera esa información, si no es así, yo propongo que se someta a votación la propuesta que hizo la Gran Comisión, es decir, aprobamos o no aprobamos el nombramiento del Tesorero y enseguida se turne a la Comisión correspondiente, que sería en este caso la Comisión de Hacienda, para que a la brevedad posible, dictamine sobre la naturaleza de la fianza, su monto y el término que debe dársele al Tesorero para cumplir con este requisito, es entonces una propuesta.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:
(Desde su curul)

Muchas gracias Diputado, porque haya aclarado usted parte del punto, pero yo quiero exponerle, aunque no se valgan los diálogos, exponerle al Presidente que fue a usted al que le pregunté, porque si me hubiera gustado todo, lo que razona aquí el señor Diputado es correcto, se toma en cuenta primero: el cargo que se va a desempeñar, el dinero qué se va a manejar, cuáles son las responsabilidades y de ahí deviene una fianza, que en otras ocasiones ha sido tan risible que puede llegar hasta mil pesos, porque va el criterio de quien señala la fianza.

Lo que yo quería preguntarle ¡lástima que no lo supo! Es en este caso ¿Cuál era la fianza correspondiente, los requisitos y responsabilidades? Porque yo estoy ahorita leyendo un artículo, eso era todo. Gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

En atención a lo expuesto por el Diputado Jaime Aranda y por la Diputada Perla Woolrich, quiero consultar a esta Honorable Asamblea, poner a consideración las dos propuestas.

El Diputado Aranda propone que en este momento se vote porque esta soberanía nombre al Tesorero de este Congreso, la Diputada Perla porque primero se señale el monto de la fianza y después se nombre al Tesorero....

Se concede el uso de la palabra al Diputado Antonio Amaro Cansino.

El Diputado Antonio Amaro Cansino:
(Desde su curul)

Nada más para hacer mención, quienes tenemos experiencia en lo que es la designación de un Tesorero y la fianza porcentual que asigna, en mi caso, siendo Presidente Municipal, el Cabildo que es un procedimiento parecido a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, sabemos que debemos conocer primero el presupuesto, que entiendo esta Legislatura aún no conoce el presupuesto con el que vamos a operar, para que una vez determinado al interior quiero proponer, de la Gran Comisión, el porcentaje que se vaya a estimar como fianza al señor Tesorero en su oportunidad, que podamos discutirlo al interior de la Gran Comisión y que en

este acto que no lo limita, en mi interpretación, que podamos darle cabal cumplimiento al nombramiento del Tesorero, sin ignorar por supuesto, porque tiene razón y sentido la propuesta que hace la compañera Diputada Perla, en el sentido de que conozcamos el monto de la fianza, pero creo que eso lo tiene que definir la Gran Comisión en base al presupuesto que conozcamos a partir de que sea autorizado por esta Legislatura a propuesta a la Secretaría de Finanzas.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

(Desde su curul)

Lamento molestarlo, pero es su obligación oírme. Quiero mencionar que creo que hay una pequeña confusión, porque no se requiere conocer un presupuesto cuando el precepto dice, que no puede entrar a ejercer el cargo hasta que no otorgue la fianza, sin embargo, ya está trabajando el Tesorero, es una persona muy amable, ayer nos atendió, ya está ejerciendo funciones; luego entonces creo que hay un equívoco, va a entrar sin otorgar la fianza hasta que conozcamos el presupuesto ¿Lo dejamos en staff ahí paradito? Creo que no, no hay mala fe, quería únicamente que nos aclarara esto, no coincido con la interpretación, quizá después la Gran Comisión se reúna y diluciden el punto. Gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se somete a votación de la Honorable Asamblea, la propuesta de la Gran Comisión, quienes estén de acuerdo en que el Contador Antonio Sánchez Hernández sea Tesorero de este Congreso, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(TREINTA Y DOS DIPUTADOS ESTÁN POR LA AFIRMATIVA)

Los Diputados que estén por la negativa, por favor se manifiesten levantando la mano.

(SIETE DIPUTADOS)

Aprobada la propuesta, se solicita a los ciudadanos Raúl Castellanos Hernández y Antonio Sánchez Hernández, pasen al frente del Presidium para tomarles la protesta de ley, así mismo se solicita a los ciudadanos Diputados y público asistente ponerse de pie.

(DIPUTADOS Y PÚBLICO ASISTENTE SE PONEN DE PIE)

CIUDADANOS RAÚL CASTELLANOS HERNÁNDEZ Y ANTONIO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: ¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE OFICIAL MAYOR Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE LES HA CONFERIDO ESTE PLENO LEGISLATIVO?

Los Ciudadanos Raúl Castellanos Hernández y Antonio Sánchez Hernández:

“SÍ, PROTESTO”.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

“SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE ESTA LEGISLATURA Y EL PUEBLO DE OAXACA, SE LOS DEMANDEN”.

Se solicita a los ciudadanos Diputados y público asistente continúen de pie para hacer la siguiente declaratoria:

“LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DEJA DE ESTAR CONSTITUIDA EN COLEGIO ELECTORAL”.

Muchas gracias pueden tomar asiento y se solicita a los ciudadanos Raúl Castellanos Hernández y Antonio Sánchez Hernández, pasen a tomar su lugar.

Se pasa al quinto punto del Orden del Día.

LECTURA DEL OFICIO CON PROYECTO DE DECRETO, SUSCRITO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA EN EL QUE SE ESTABLECE LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL CONGRESO.

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zárate González:

ASUNTO: SE PROPONE INICIATIVA DE DECRETO.

CIUDADANOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

P R E S E N T E S.

Los suscritos Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el derecho que nos otorgan los artículos 49, 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado; 40, 67 Fracción I y 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, proponemos a esta Honorable Asamblea, iniciativa con proyecto de Decreto que faculta y otorga expresamente al Presidente en turno de la Legislatura y al Presidente de la Gran Comisión, la representación legal del Poder Legislativo del Congreso del Estado, para promover, defender y contestar a nombre del Congreso del Estado, en los juicios de carácter penal, civil, amparo, controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y para intervenir en todos aquellos litigios en que éste sea parte, así como para reconvenir y contra demandar en caso necesario, en dichos juicios o litigios, basándonos para ello en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Poder Legislativo, en los términos previstos por el artículo 31 de la Constitución Política del Estado, se ejerce por el Congreso del Estado, y está integrado por Diputados electos cada tres años por los ciudadanos oaxaqueños, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo. La Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento Interior del Congreso del Estado, son omisos en determinar quién o quiénes ostentan la

representación jurídica del Poder Legislativo, no obstante de que en cada ejercicio constitucional se enderezan diversos juicios, tanto del orden estatal como federal en contra de este Poder Legislativo.

Lo anterior, ha sido subsanado por las Legislaturas pasadas, otorgando la representación legal al Presidente de la Legislatura y al Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, personalidad que ha sido reconocida en las diversas instancias constitucionales, tanto del orden Judicial como Administrativo.

En tal virtud, es necesario que el Honorable Pleno del Congreso del Estado, determine y nombre al Representante Legal de esta Legislatura Constitucional, que deba apersonarse en todos los juicios que se están tramitando y que se lleguen a tramitar, donde este Poder Legislativo sea parte o actúa como autoridad, en el caso de los Juicios de Amparo promovidos en contra de sus decretos, acuerdos y leyes, o los juicios que tramitan ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Por las razones anteriores, es urgente que el Congreso del Estado cuente con sus respectivos representantes legales, para que a nombre del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Oaxaca, puedan promover lo conducente en los Juicios, tanto del orden Federal como Estatal en el que ésta sea parte, se encuentren en trámite y que se lleguen a presentar.

En base a lo anterior, se propone a esta Soberanía el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que la representación legal del Congreso del Estado, la tendrá el Presidente en turno de la Legislatura, con facultades para delegarla en la persona o personas que resulten necesarias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Sexagésima Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, otorga la representación legal del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, al Presidente de la Gran Comisión de la Legislatura Estatal, para promover, defender y contestar a nombre del Congreso del Estado en los juicios de carácter penal, civil, amparo, Controversias Constitucionales, Acciones de Inconstitucionalidad y en todos aquellos litigios y asuntos en que éste sea parte, así como para reconvenir o contra demandar en dichos juicios o litigios del orden federal y estatal que así se requiera, y dar seguimiento a las Controversias Constitucionales, Acciones de Inconstitucionalidad y a todos los juicios que se encuentren en trámite. Contará con las facultades para delegarla en la persona o personas que resulten necesarias.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su aprobación, publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca,
29 de noviembre de 2007

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE
LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA

DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS
CHÁVEZ
DIP. AGUSTÍN AGUILAR MONTES
DIP. ALFREDO AHUJA PÉREZ
DIP. ANTONIO AMARO CANSINO
DIP. JAIME ARANDA CASTILLO
DIP. ZENÉN BRAVO CASTELLANOS
DIP. CRISTÓBAL CARMONA MORALES
DIP. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
DIP. JOSÉ HUMBERTO CRUZ RAMOS
DIP. ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA
DIP. SAULO CHÁVEZ ALVARADO
DIP. EVA DIEGO CRUZ
DIP. PAOLA ESPAÑA LOPEZ
DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA
DIP. ETELBERTO GOMEZ FUENTES
DIP. JORGE OCTAVIO GUERRERO
SÁNCHEZ
DIP. DANIEL GURRION MATIAS
DIP. MAGDIEL HERNÁNDEZ CABALLERO
DIP. AMADOR JARA CRUZ
DIP. HERACLIO JUÁREZ MARTÍNEZ
DIP. GERMAN JUÁREZ MENDOZA
DIP. JOSE MARCELO MEJÍA GARCÍA
DIP. ADRIAN MENDEZ CRUZ
DIP. JAVIER SERGIO MENDOZA AROCHE
DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA
GUADALUPE
DIP. FRANCISCA PINEDA VERA
DIP. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES
MONTROYA
DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ
DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
DIP. ROGELIO SÁNCHEZ CRUZ
DIP. CLAUDIA DEL CARMEN SILVA
FERNÁNDEZ
DIP. WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
DIP. JOSÉ VÁSQUEZ MORALES
DIP. FLORIBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
DIP. GUSTAVO VELASQUEZ LAVARIEGA
Rúbrica
DIP. FRANCISCO JAVIER VERA MENDEZ
DIP. JOSÉ ANTONIO YGLESIAS ARREOLA
DIP. SILVA ESTELA ZARÁTE GONZÁLEZ

Rúbricas

**El Diputado Presidente Javier Sergio
Mendoza Aroche:**

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado. Se pasa al sexto punto del Orden del Día.

**LECTURA DEL OFICIO
PRESENTADO POR LA GRAN
COMISIÓN, PROPONIENDO A LOS
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA, PARA LA
CALIFICACIÓN DE LAS ELECCIONES
MUNICIPALES.**

**El Diputado Secretario Cristóbal
Carmona Morales:**

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca,
29 de Noviembre de 2007.

CIUDADANOS PRESIDENTE Y
SECRETARIOS DE LA MESA
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO.
P R E S E N T E S.

Con la finalidad de que el Congreso del Estado, erigido en Colegio Electoral, proceda a calificar, conocer y declarar las elecciones de los concejales de los Ayuntamientos, y como consecuencia

emitir el Decreto correspondiente, en términos de los artículos 40, 77 fracción IV, 78 y 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 152, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, nos permitimos someter a la consideración de la Honorable Asamblea, a los Diputados que integrarán la Comisión Dictaminadora, a quien pasarán los expedientes electorales, para que en su oportunidad emita el dictamen respectivo, dicha comisión estará integrada de la siguiente forma:

COMISIÓN DICTAMINADORA

PROPIETARIOS	SUPLENTE
DIP. JORGE OCTAVIO GUERRERO SÁNCHEZ	DIP. JAVIER MENDOZA AROCHE
DIP. SOFIA CASTRO RIOS	DIP. JAIME ARANDA CASTILLO
DIP. ANTONIO AMARO CANSINO	DIP. EVA DIEGO CRUZ
DIP. AMADOR JARA CRUZ	DIP. WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
DIP. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR	DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ"

LA GRAN COMISIÓN DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO

DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS
CHÁVEZ
PRESIDENTE

DIP. ANTONIO AMARO CANSINO
SECRETARIO

DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ
PROSECRETARIA

DIP. JORGE OCTAVIO GUERRERO
SÁNCHEZ
PRIMER VOCAL

DIP. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
SEGUNDO VOCAL

DIP. EVA DIEGO CRUZ
TERCER VOCAL

DIP. WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
CUARTO VOCAL

Rúbricas

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica, se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS)

Aprobado, se instruye a la Oficialía Mayor, para que entregue a la Comisión Dictaminadora la documentación relativa a las elecciones extraordinarias de concejales municipales.

Se pasa al séptimo punto del Orden del Día.

LECTURA DEL OFICIO CON PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE FACULTA A LA GRAN COMISIÓN, PARA QUE REALICE LA CALENDARIZACIÓN DE LAS COMPARENCIAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO.

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zárate González:

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca,
29 de noviembre de 2007.

DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA
MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E S.

Los Diputados integrantes de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, nos permitimos someter a la consideración de la Honorable Asamblea, iniciativa con punto de Acuerdo que faculta a la Gran Comisión, la calendarización y preparativos de las comparecencias de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, con relación al análisis del Tercer Informe de Gobierno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es responsabilidad del Poder Legislativo del Estado, realizar el análisis del informe que rindió el Gobernador del Estado, en cumplimiento de la obligación que le impone el artículo 43 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Que una vez que se ha iniciado el análisis del Tercer Informe de Gobierno, es necesaria la comparecencia de los servidores públicos del Poder Ejecutivo que al efecto se requiera, con el propósito de que informe lo relativo a la dependencia bajo su responsabilidad, pues es facultad de esta Legislatura en términos del artículo 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el de solicitar al Titular del Poder Ejecutivo, la comparecencia de los servidores públicos.

En razón de lo anterior, nos permitimos someter a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente proyecto de:

A C U E R D O

La Sexagésima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, faculta ampliamente a la Gran Comisión del Honorable Congreso del Estado, realice la calendarización de las comparecencias de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno, comunicando con toda antelación a los integrantes de esta Legislatura, hora, lugar y fecha en la que habrán de llevarse a cabo dichas comparecencias, haciéndolo del conocimiento al Titular del Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 80 fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ"

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS
CHÁVEZ
DIP. AGUSTÍN AGUILAR MONTES
DIP. ALFREDO AHUJA PÉREZ
DIP. ANTONIO AMARO CANSINO
DIP. JAIME ARANDA CASTILLO
DIP. ZENÉN BRAVO CASTELLANOS
DIP. CRISTÓBAL CARMONA MORALES
DIP. DAGOBERTO CARREÑO GOPAR
DIP. SOFIA CASTRO RIOS
DIP. JOSE HUMBERTO CRUZ RAMOS
DIP. ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA
DIP. SAULO CHÁVEZ ALVARADO
DIP. EVA DIEGO CRUZ
DIP. PAOLA ESPAÑA LÓPEZ
DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA
DIP. ETELBERTO GOMEZ FUENTES
DIP. DANIEL GURRION MATIAS
DIP. HERACLIO JUÁREZ MARTÍNEZ

DIP. JOSÉ MARCELO MEJÍA GARCÍA
DIP. JAVIER SERGIO MENDOZA AROCHE
DIP. MAGDIEL HERNÁNDEZ CABALLERO
DIP. JORGE OCTAVIO GUERRERO
SÁNCHEZ
DIP. AMADOR JARA CRUZ
DIP. GERMAN JUÁREZ MENDOZA
DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA
GUADALUPE
DIP. ADRIAN MENDEZ CRUZ
DIP. ÁNGEL BENJAMÍN ROBLES
MONTROYA
DIP. FRANCISCA PINEDA VERA
DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ
DIP. CLAUDIA DEL CARMEN SILVA
FERNÁNDEZ
DIP. JOSE VÁSQUEZ MORALES
DIP. GUSTAVO VELASQUEZ LAVARIEGA
DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ
DIP. WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ LÓPEZ
DIP. FLORIBERTO VÁSQUEZ VÁSQUEZ
DIP. JOSÉ ANTONIO YGLESIAS ARREOLA
DIP. SILVA ESTELA ZARÁTE GONZÁLEZ

Rúbricas.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:
(Desde su curul)

Señor Presidente, creo entender del contenido, que todos los integrantes de esta Legislatura presentamos este documento, no se si fue una omisión involuntaria, pero ni éste me lo pasaron a firma, ni el anterior.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Lamento que no se le haya enviado ese documento para firma, porque usted no tiene ninguno de los dos documentos, ese

tipo de omisiones hay que seguramente corregirlas. Disculpe la omisión, por favor Diputada.

Está a la consideración de la Asamblea la propuesta con la que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún ciudadano Diputado hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado.

Se pasa al octavo punto del Orden del Día.

ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE PARA EL PRÓXIMO MES DE DICIEMBRE.

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Congreso, la elección del Presidente y Vicepresidente, se hará por medio de cédulas y por escrutinio secreto, se solicita a los ciudadanos Diputados que cuando escuchen su nombre, pasen a depositar su voto en la urna.

(LOS DIPUTADOS PASAN A DEPOSITAR SU VOTO EN LA URNA)

Diputada Secretaria ¿Faltó algún ciudadano Diputado por votar?

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zárate González:

No faltó ningún Diputado por votar.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Solicito a la Secretaría haga el cómputo debido e informe a la Asamblea.

La Diputada Secretaria Silvia Estela Zárate González:

Diputado Presidente, informo a la Asamblea que hay treinta y cuatro cédulas a favor del Diputado Antonio Amaro Cansino, como Presidente y del Diputado Gustavo Velásquez Lavariega, como Vicepresidente y cinco cédulas por otras fórmulas.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

En vista de la votación anterior se declara que son Presidente y Vicepresidente para el mes de Diciembre, los ciudadanos Diputados Antonio Amaro Cansino y Gustavo Velásquez Lavariega, respectivamente.

Se pasa al noveno punto del Orden del Día.

ASUNTOS GENERALES.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Cristóbal Carmona Morales.

El Diputado Cristóbal Carmona Morales:

Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Primero, quiero solicitar de conformidad con el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se acuerde y haga la declaratoria de la Constitución de la Fracción Parlamentaria de Nueva Alianza en esta sesión ordinaria.

Segundo, Nueva Alianza entiende al Estado como estado de derecho, como la forma de vida asociada donde el imperio de disposiciones legales de alcance y aplicación universal, que reconocen y garantizan las libertades fundamentales de la persona humana, y asegura su efectividad a través de instancias legítimas de poder con capacidad coactiva suficiente, es el marco de reglas que norman la convivencia.

El ejercicio del poder está en función de la efectividad de las leyes que protegen y regulan con justicia los derechos humanos y las libertades individuales, así como el desempeño de los poderes públicos, está orientado por las leyes precisas. Como Diputado de Nueva Alianza, mi primer compromiso es con el pueblo de Oaxaca, para impulsar la plena vigencia del estado de derecho, este tema puede parecer retórico, ya que durante décadas los sucesivos gobernantes han hecho profesión de fe legítima, sin embargo, hoy el Estado sigue sin imperar un orden jurídico plenamente aceptado por todos y un Estado comprometido con la aplicación estricta de la ley, sin impunidad ni excepciones o privilegios basados en la negociación o en la corrupción.

Al haber aceptado ser Diputado en esta Honorable Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sabemos que nuestra responsabilidad no es ser la de ministerio público, pero está dentro de nuestras facultades el estar pendientes y solicitar informes y comparecencias a miembros del Ejecutivo Estatal; por tal situación, me manifiesto a nombre de la Fracción de Nueva Alianza y solicitamos al Procurador del Estado, lleve a cabo una investigación exhaustiva en relación al accidente ocurrido el día de ayer al ciudadano Gobernador del

Estado, y del resultado de esta investigación rinda informe a este Honorable Congreso del resultado de dicha investigación.

Porque nuestras diferencias con el Gobernador son de índole ideológica, dentro del debate y con la fuerza de la razón, más no personales, pero en este incidente estuvo su vida de por medio. Como Diputado estoy consciente de que la investigación que tiene que realizar el Procurador del Estado puede ser tardada, pero nuestro compromiso con la sociedad oaxaqueña es resaltar la verdad, de la explicación o motivo por el cual el helicóptero no funcionó y así acallar cualquier rumor que pudiera darse en relación a un atentado.

Empero, en Oaxaca existe una baja consideración social del valor de las leyes y su inobservancia es generalizada, pues no se les reconoce eficacia alguna para normar la vida cotidiana, de ahí la debilidad de la sociedad civil y vulnerabilidad intrínseca de la política oaxaqueña. Esta legislatura tiene el enorme compromiso con la sociedad oaxaqueña, de velar y hacer valer el estado de derecho. Es cuanto señor Presidente.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Germán Juárez Mendoza.

El Diputado Germán Juárez Mendoza:

Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros de la Sexagésima Legislatura del Estado de Oaxaca. Todo es a colación de cómo nos estamos conduciendo en esta sesión importante para Oaxaca.

Hoy más que nunca es tiempo de construir para Oaxaca y sus hijos, los herederos del formidable Juárez.

Hoy más que nunca es hora de construir participando con responsabilidad y en acatamiento estricto a lo que mandata la ley.

Esta naciente Legislatura, representante suprema de la voluntad popular, reclama el concurso siempre apasionado, pero siempre leal al voto que nos ha traído aquí. Exhorto públicamente a que sea esta Tribuna, sitio donde todas las voces tengan cabida, teniendo como un imperativo, no al estridentismo, tampoco al protagonismo estéril, que no respete el tiempo de los demás y en vez de avanzar en el quehacer legislativo, nos estanque y mediatice nuestras fuerzas. Ver hacia adelante es proponer y robustecer las leyes que darán cauce a nuestra vida.

El día de ayer miércoles 28 del presente, estuvimos en una gira más del Titular del Poder Ejecutivo, en la Agencia Municipal de San Francisco La Paz, comunidad más alejada perteneciente a Santa María Chimalapa y que siempre en tiempos de lluvia pertenecía sitiada, incomunicada por el Río "Sal si puedes". Un puente de 30 metros de largo y 4 metros de ancho, significó vencer la incomunicación, significó dominar la postración de nuestras comunidades lejanas.

Ahora el chascarrillo de esa comunidad, le ha llamado a este puente "Sal y entras porque puedes" como en el retrato literario de Gabriel García Márquez, en su obra cumbre "Cien años de soledad", existen muchos "macondos" en nuestro Estado de Oaxaca, una entidad federativa que tiene 6 mil comunidades indígenas, donde el pantano virtual que la rodea es

la literatura de la realidad, que ha significado la indiferencia y menosprecio del Gobierno Federal, para los pueblos del sur-sureste mexicano.

Exhorto a que se redacte "La declaración del Tercer Milenio" de parte de esta soberanía, como una forma de sensibilizar y dejar constancia, al gabinete de la administración federal, para atender la problemática ancestral que ha venido padeciendo el Oaxaca de Juárez.

Ver hacia delante significa hablar con carácter propositivo para aprovechar el tiempo al máximo, ya lo decía Renato Leduc "Sabia virtud de conocer el tiempo". Tres años que le corresponden a esta sesenta Legislatura, es solo un soplo en el reloj del cosmos.

Que sea esta Legislatura la que pase lista de presentes ante el juicio de la historia, que fue la voz del respeto y la concordia, voz enérgica, pero siempre a lado de las causas populares, siempre a lado de los que tienen hambre de paz, hambre y sed de justicia. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz.

La Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz:

Buenas noches señores y señoras Diputadas con el permiso de los integrantes de la mesa directiva.

La Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en este momento, fija una posición Política

respecto a un tema muy importante, que es la Violencia en contra de las Mujeres.

La Violencia contra las Mujeres continua expresándose en el estado de desigualdad entre hombres y mujeres, la violencia contra las mujeres es un flagelo que lastima a la sociedad en su conjunto, porque sus víctimas no solo son las mujeres violentadas, sino también las niñas y los niños quienes finalmente recientes los abusos y ven alterado su desarrollo psíquico normal.

En la lucha por la eliminación de la violencia en contra de las mujeres, justo es reconocer desde esta Tribuna y lo hace el Partido de la Revolución Democrática, el esfuerzo permanente de múltiples organizaciones de la sociedad civil, entre ellas los de los colectivos Huaxyacac, Casa de la Mujer Rosario Castellanos, EDUCA y Consorcio Parlamentario, entre otras muchas; sin los esfuerzos de estos colectivos mucho del camino recorrido y de los avances obtenidos, hoy serían simplemente impensables.

La encuesta nacional sobre violencia contra las mujeres, realizadas por la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública en el dos mil seis, establece que el Estado, nuestro Estado, ocupa lamentablemente el primer lugar a nivel nacional de mujeres que sufren violencia, con diez puntos arriba de la media nacional.

En Oaxaca, una mujer es asesinada cada seis días, una más muere a la semana por causa relacionadas con la maternidad y otras mil han sido violentadas sexualmente cada año, es decir, pese a los múltiples esfuerzos que realizan las organizaciones independientes y gubernamentales, éstas últimas en menor grado, la violencia contra las mujeres es

aún alarmante, en virtud de que el 35.4% padece violencia emocional, el 27.3% violencia económica, el 19.3% violencia física y el 17.8% violencia sexual.

La Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, refrenda en este momento su compromiso a favor de las causas de las mujeres, en el PRD vemos con suma preocupación que los índices de violencia contra las mujeres no disminuye, sino que están incrementándose de manera alarmante.

Las políticas públicas diseñadas e instrumentadas por las entidades públicas tanto de carácter Federal como Estatal, responsables de la materia, no están dando los resultados esperados, aunamos a ello la insensibilidad de quienes tienen encomendadas estas tareas.

En la actualidad, no basta con las campañas desarrolladas tanto por el Instituto Nacional de la Mujer Oaxaqueña, como por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; es urgente que los programas y consecuentemente los presupuestos, estén orientados a desarrollar políticas públicas que resuelvan de fondo la desigualdad y la discriminación. Es urgente sacar de las salas de café y de los soliloquios este tema trascendental, la violencia en contra de las mujeres es un asunto de salud pública, y en su justa dimensión hay que abordarlo.

En los próximos días, la Fracción Parlamentaria del PRD estará particularmente pendiente de que en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal del año 2008, se contengan las previsiones presupuestales necesarias y suficientes para prevenir y combatir la violencia en contra de las mujeres y para

instrumentar acciones que destierren la desigualdad e inequidad entre los géneros.

La Fracción Parlamentaria también convoca a la Comisión de equidad, a que a la mayor brevedad posible nos pongamos a trabajar para prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres y propone también a este Pleno, que a partir de hoy cuando hagamos referencia a los Diputados, lo hagamos de la manera de: las y los Diputados. Gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Zenén Bravo Castellanos.

El Diputado Zenén Bravo Castellanos:

Gracias Presidente, ciudadanas y ciudadanos Diputados. También suscribo las reflexiones y la intervención de la compañera Guadalupe y de la fracción del PRD con respecto a los valores que debemos impulsar con respecto, al respeto de los derechos de las mujeres; y aunado a eso, quiero también comentar con ustedes la preocupación que seguramente nos causa a todos, que el día de hoy se haya publicado una vez más la denuncia de una mujer que clama justicia, ante la violación de que fue objeto su hijo, y yo creo que este Congreso no puede guardar un secreto cómplice, porque hemos visto a esta pobre mujer, su peregrinar en diferentes instancias solicitando justicia y una imparcialidad en la aplicación de la ley en el Estado de Oaxaca.

Yo creo que lo menos que podemos hacer es expresar nuestra indignación y expresar también nuestra solidaridad,

exigiendo que se haga justicia en los actos que ella reclama.

De igual manera, expreso mi indignación por las noticias que el día de ayer se publican, respecto de la vejación que sufre la ciudadana Ivett Suárez Reyna, y ahí podemos observar el influyentismo de algunas familias, la prepotencia de los funcionarios de seguridad pública municipal y la brutalidad con que se conduce la Policía Municipal y del Estado de Oaxaca, y no nos estamos refiriendo a una persona que milita en la APPO; pero, yo creo que, igualmente este Congreso no puede dejar de fijar una posición al respecto, tenemos que condenar estos hechos tan lamentables, porque no podemos ser cómplices silenciosos de estos hechos que ofenden a la ciudadanía. Es todo.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

Quiero sumarme, compañeros Diputados, a lo que acaba de leer la Diputada Rodríguez.

Todos sabemos que el 5 de Noviembre de 1999 las Naciones Unidas declararon que el 25 de Noviembre de cada año, el día de la no violencia contra la mujer, otros dicen el Día Internacional de la mujer.

Las razones también las conocen, obedecen al asesinato de las hermanas Miraval ¿saben como fueron muertas? A garrotazos y únicamente por luchar por la libertad de su país. Me llena también

de beneplácito que en documentos en cartera, se haya leído una petición de exhortación para la Procuraduría General de la República y para todas las Procuradurías.

Creo que esta exhortación posiblemente va a obligar a los órganos encargados de la procuración de justicia, a voltear verdaderamente los ojos en contra de todos los que violentan a las mujeres.

Se ha hecho un tema ya cotidiano, ya no se sataniza de que las mujeres solamente se quejan cuando hablan de desigualdad; sin embargo, cuando en comisiones se ocupen y dictaminen de esta exhortación que se solicita se haga, creo con toda seguridad que la primera petición que aquí en Oaxaca se debe de hacer, es para el cese inmediato de una mujer que no conoce para que la ponen en una fiscalía especializada de delitos contra la mujer.

Una señora y me consta, no estoy hablando en el vacío, porque he llevado allí a personas que han requerido de mi ayuda, y la señora Aída Gómez Piñón, ignora que las mujeres maltratadas a veces no cuentan con medios para elaborar una denuncia, acusación, querrela, por el maltrato físico que sufren.

Las obliga a que lo hagan por escrito, más tarde les hace uno el escrito, y llega al extremo cuando se le dice, esto sucedió en Ixtlán, violaron a una mujer, la mujer clama justicia, ha ido con el Ministerio Público, pero el Ministerio Público de Ixtlán ya se puso de acuerdo con el hechor, y ahora la quieren obligar a firmar una acta, en donde se diga, si como consecuencia de la violación vas a tener un hijo, le vamos a hacer el examen de ADN y si tiene mi sangre lo reconozco y lo mantengo. Con todo este

conocimiento, Aída lee esto y dice: “no es de mi competencia que se vaya a Ixtlán.

Este es sólo un caso de lo que pasa allí y qué sucede con las jueces de lo familiar, que cuando van allí, pidiendo ya sea alimentos o pidiendo el divorcio, pretenden conciliar lo irreconciliable.

Un hombre que le pega a la esposa y que le pone la pistola, no es pecata minuta, es algo que está alertando de que la puede matar. Pero tenemos todos nosotros una tarea, por la cual seguramente vamos a homenajear y a darles a las mujeres lo que verdaderamente les pertenece en derecho, a ser protegidas, cuando homologuemos la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Esta ley, para aquel que no la conozca, no solamente sanciona, sino que contiene medidas preventivas, resarcitorias y sancionadoras. Creo que todo esto nos va, si nos ponemos a trabajar, a darle a todas las mujeres el mejor regalo, el mejor regalo que se merecen, porque, incluso en personas como nosotros que tenemos una cultura superior, no logramos entender el por qué las mujeres a veces nos levantamos aquí en Tribuna, gritamos, porque queremos que nos respeten nuestro derecho, porque somos iguales no nada más por decreto.

Somos iguales de capaces, podemos nosotros sumar los esfuerzos para alcanzar mayor desarrollo, mayor bienestar, y mayor felicidad para todos los Oaxaqueños. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya:

Muchas gracias Diputado Presidente. Compañeras Diputadas. Compañeros Diputados. Quisiera hacer un par de reflexiones y una de ellas no puede dejar de ser sobre el tema trascendental que aquí se ha tocado, que está relacionado con la conmemoración del Día Internacional, en Contra de la Violencia Contra las Mujeres.

Hoy en la mañana, hoy en la tarde el Diputado Zenén Bravo y su servidor, platicábamos con un grupo de compañeras y precisamente recogíamos de ellas una serie de inquietudes, fue muy lamentable, saber que la pasada Legislatura pasó en blanco en este tema, por lo que un primer compromiso que Convergencia desea hacer ante esta soberanía: es proponer de inmediato una agenda legislativa en la materia, y si las compañeras integrantes de la Comisión de Equidad y Género nos lo permiten, quisiéramos tener como Fracción una reunión a la brevedad, para poder empezar a intercambiar puntos de vista, porque la Ley General a la que ha hecho alusión la Diputada Perla Woolrich, pues obliga ya a las entidades del País a trabajar en la materia, precisamente aquí veo su artículo número 2, donde plantea que las entidades federativas y los municipios deben expedir las normas legales y tomar las medidas presupuestales y administrativas correspondientes, y ese es un tema que no puede posponerse más; nosotros proponemos que de inmediato nos pongamos a trabajar en la materia.

También, Convergencia propone por las actitudes que ya aquí se han comentado, llamar a cuentas a la Titular de la Fiscalía Especial para delitos contra la mujer, porque son incontables las historias de la falta de sensibilidad, de tacto que ha tenido esta funcionaria, hay que llamarla a cuentas, y después hay que exigir su remoción, porque lo que ha hecho es muy poco decoroso.

Hay un tema que también aquí ya se comentó y que tampoco puede dejar de insistirse, la golpiza que recibió hace un par de días una mujer y esta soberanía debiese llamar a cuentas también al Titular de la Policía Municipal, quien se supone es el responsable de la vejación que sufrió esta señora, digo, yo no voy aquí a comentar esa historia que todos ustedes conocen, porque además es bochornosa, pero es algo que no se puede permitir y esta soberanía tiene que tomar cartas en el asunto.

Y por último para ser muy breve no quiero dejar de comentar el tema que toco aquí nuestro querido amigo el Diputado Cristóbal, en relación al lamentable accidente de ayer, ojala se realice una investigación como él propone, pero yo también quisiera exhortar desde aquí a nombre de la Fracción, al propio Titular del Ejecutivo o a quien corresponda, que no vuelva a poner en riesgo a muchos habitantes de esta ciudad, el haber habilitado un helipuerto prácticamente en plena ciudad, es un riesgo muy grande, para eso está el propio aeropuerto, se ha visto que ya es una costumbre que para trasladarse de su casa a Casa de Gobierno, suelen hacerse ese tipo de viajes por helicóptero, por eso habilitaron el Deportivo Colosio, para poder aterrizar y despegar; y eso puede poner en riesgo, que bueno que no pasó nada,

pero para evitarlo hay que exhortar con mucha firmeza al Titular del Ejecutivo a que no vuelva a utilizar el Colosio como Helipuerto, para no lamentar en un futuro alguna situación mucho más grave. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado José Humberto Cruz Ramos.

El Diputado José Humberto Cruz Ramos:

(Desde su curul)

Quiero solicitar a la Mesa Directiva que en el texto del acta de esta sesión del día-noche de hoy, quede asentado que los compañeros de la Fracción del PAN, y lo digo particularmente por los que han subido a la Tribuna, que se han visto defensores férreos de las leyes generales, y obviamente dice la expresión popular que: "El Juez por su casa empieza".

Es algo tal vez intrascendente, pero quiero que quede asentado que violaron el Reglamento Interno del Congreso, no respetaron a las compañeras y compañeros Diputados, porque debemos saber, seguramente saben, que para salir y ausentarse de la sesión, hay que tener el respeto al Pleno y solicitar el permiso correspondiente de la Mesa Directiva. Solamente para que quede asentado en el texto del acta.

El Diputado Dagoberto Carreño Gopar:
(Desde su curul)

Con todo gusto Presidente. Que se haga valer la Ley y lo hemos cumplido, pero creo que a partir de esta petición todos los ciudadanos Diputados y Diputadas deberán pedir autorización de la Mesa,

para poder ir al sanitario, como lo hace cualquier integrante de la mesa o cualquier integrante de esta Legislatura. Ciudadano Presidente, el ciudadano Diputado está contestado.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de palabra a la Diputada Eva Diego Cruz.

La Diputada Eva Diego Cruz:
(Desde su curul)

Yo creo que todos merecemos respeto señor Diputado, yo creo que la manifestación que ustedes hicieron y que fue grupal, fue muy clara para todos nosotros.

Yo creo que esto no es una Tribuna para llevar a cabo caprichos personales o de fracción, considero que la Asamblea de Diputados es la máxima autoridad y yo creo que cuando se somete a votación, los acuerdos son válidos para todos.

Entonces considero que en ese momento cuando se iba a tomar protesta a los ciudadanos que son Oficial Mayor y Tesorero del Congreso del Estado, debemos estar presentes todos por el respeto a nuestro voto.

Entonces no creo prudente que ahora se vea chascarrillo, de que vamos al sanitario cuando estamos llevando a cabo en ese momento, una situación que es importante para todos. Es todo Presidente gracias.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:
(Desde su curul)

Quiero recordarle a todos, compañeros Diputados, que la Ley se hizo para el hombre, no el hombre para la Ley, en este caso particular; y en respeto precisamente a la Ley, antepuse mi dignidad, no tengo estómago como tienen los del PRI, para tomar protesta y presenciar un acto que indigna el honor del Congreso.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Rogelio Sánchez Cruz.

El Diputado Rogelio Sánchez Cruz:
(Desde su curul)

Yo he estado observando las expresiones de cada uno de quienes hicieron el uso de la Tribuna, he estado escuchando con mucha atención y por supuesto que hay temas tan importantes que abordar, pero en lo que yo no estoy de acuerdo, el haber escuchado es la falta de respeto a esta Asamblea Soberana.

Hace rato se dijo que no teníamos que confundirnos y también se decía en un juego de palabras con pros y contras, yo solicito a todos, a todos, que nos conduzcamos con respeto y dando respeto para merecer respeto, para que de esta manera la población que allá afuera confiaron en nosotros, tenga los resultados que merecen.

Debo recordar en lo particular cuando fui electo por votación en un distrito denominado Tlaxiaco, el XIII, me dieron la confianza para venir a hacer exposiciones que conlleven al desarrollo enmarcado en un pleno derecho, no venir a escuchar estas expresiones. Yo creo sin duda alguna, que la Tribuna la podemos tomar a cada rato, pero si no avanzamos ¡vergüenza me daría!

Por eso dejo de una vez el exhorto, dije hace ocho días: respetémonos para que de esta manera los resultados sean positivos, yo no veo, con todo respeto, no veo que sigamos jaloneándonos sin tener los resultados necesarios, hay mucho que hacer, tres años y aquí tenemos que considerarnos como una sola familia de acuerdo a nuestras responsabilidades. He dicho.

El Diputado Presidente Javier Sergio Mendoza Aroche:

CIERRE DE LA SESIÓN Y CITA.

No habiendo ningún otro ciudadano Diputado y Diputada que haga uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día, se cita a los ciudadanos Diputados para el próximo jueves seis de diciembre a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión,

(El Presidente toca el timbre)